

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

RELACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ONCENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR DE MANUEL TAMES, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO OCTAVO PERIODO DE MANDATO, EFECTUADA EL 28 DE FEBRERO DE 2024.

EVALUANDO EL PUNTO NO 1: INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

Acuerdo No.441-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad reevaluar el **Acuerdo No 148-XVIII** que encargaba al Consejo de la Administración Municipal transformar las problemáticas existentes que guardan relación con:

- **Violación de los ciclos de distribución de agua por redes y en el tiro en pipa con énfasis en las comunidades de La Mesa con atraso con el servicio desde el día 12 de junio de 2023. La comunidad de Purialito con más de 15 días sin recibir el servicio y el Yarey abajo con más de 78 días, con**

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~déficit de cloro en el Yarey con más de dos meses, lo que propicia insatisfacción en la población. En la zona de Sigual el agua no está clarificada por la rotura de la caseta de cloro hace más de dos años, según criterio de la población. En la comunidad del Sigual Arriba y Sigual Abajo el servicio de agua es inestable.~~

- Existencia de varios salideros de agua, situación que se acentúa aún más en los lugares que no se han instalados los metros como la demarcación de Manuel Tames, la comunidad de San Vicente, Argeo Martínez y Honduras constituyendo en muchos casos indisciplinas sociales.
- En la comunidad de Los Machitos faltan 200 metros de mangueras para que el agua llegue a la vivienda

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, febrero del 2024.

Próxima fecha de cumplimiento: Sesión, septiembre 2024.

Acuerdo No.442-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Administración Municipal realice los análisis correspondientes a través de los mecanismos establecidos en función de evaluar a la instancia correspondiente la situación del motor para el bombeo del agua de la comunidad de la Mesa, teniendo en cuenta que la solución no está en el municipio.~~

Responsable: Consejo de la Administración Municipal Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, septiembre 2024.

Acuerdo No.443-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad reevaluar el Acuerdo No 149-XVIII, que encargaba al Consejo de la Administración Municipal transformar las problemáticas existentes que guardan relación con:

- Mala calidad del agua que recibe la población en muchas ocasiones, especialmente por la coloración de la misma.
- Falta de una estrategia de comunicación, al no divulgarse de forma oportuna las deficiencias que se presentan con relación al incumplimiento del ciclo de agua, principalmente en las comunidades que reciben el servicio por pipas y cuando

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~existen roturas y averías en las redes.~~

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, febrero del 2024.

Próxima fecha de cumplimiento: Sesión, septiembre 2024.

Acuerdo No.444-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad reevaluar el Acuerdo No. 189-XVIII: que encargaba al Consejo de la Administración Municipal transforme las deficiencias señaladas en el informe que guardan relación con:

- **Mantenimiento e instalación el parque infantil de las comunidades: El Ácano, La Caridad de los Indios, La Tagua, Manuel Tames, la Circunscripciones excluidas las Delicias y Ciro Frías.**
- **Reanimación en Parque Central, aceras y contenes en la arteria principal.**
- **Falta de un inversionista para certifique los trabajos realizados a los peones camineros.**
- **Necesidad del arreglo del vial de Santa**

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Catalina.

- Déficit de carretilleros y carretoneros para la recogida de desechos sólidos.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, febrero del 2024.

Próxima fecha de cumplimiento: Sesión, septiembre 2024.

Acuerdo No.446-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad reevaluar el Acuerdo No. 255-XVIII: que encargaba al Consejo de la Administración Municipal transforme las deficiencias señaladas en el informe que guardan relación con:

- Organizar el recorrido de las guaguas en el punto salida, en la demarcación de Manuel Tames.
- La inestabilidad de los viajes en las demarcaciones de Honduras, Argeo Martínez y el plan turquino.
- El no funcionamiento de la ruta del Zoológico.
- Violación de los precios establecidos en

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~los carros arrendados con énfasis en el plan turquino.~~

- Resolver el precio de la ruta Jamaica -Manuel Tames

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, febrero del 2024.

Próxima fecha de cumplimiento: Sesión, junio 2024.

Acuerdo No.447-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad reevaluar el Acuerdo No. 257-XVIII: que encargaba al Consejo de la Administración Municipal transforme a través de los mecanismos establecidos la inestabilidad del servicio que presta el tren Guantánamo- Manuel Tames y Guantánamo-Honduras y se informe las medidas adoptadas.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, febrero del 2024.

Próxima fecha de cumplimiento: Sesión, junio

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

2024

Acuerdo No.449-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad reevaluar el Acuerdo No 307-XVIII que encargaba al Consejo de la Administración Municipal transformar la situación existente relacionada con:

- Inestabilidad de los médicos en el horario del día como en la noche.
- Falta de seguimiento a los pacientes con ingreso domiciliario.
- Mala calidad de las pesquisas.
- No se adoptan acuerdos transformadores en la reunión de la mesa técnica.
- Mala calidad de la fumigación.
- No se aprecia una estrategia que permita minimizar los riesgos existentes en el municipio

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, febrero del 2024.

Próxima fecha de cumplimiento: Sesión,

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

abril 2024.

Acuerdo No.451-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad reevaluar el Acuerdo No 329-XVIII que encargaba al Consejo de la Administración Municipal transformar de forma favorable las siguientes problemáticas:

- Falta mayor protagonismo por parte de los inspectores integrales en el enfrentamiento a las indisciplinas sociales y los elevados precios de los productos que se ofertan a la población.
- Insuficiente control a la calidad de los servicios y ofertas en las instituciones de Comercio y Gastronomía, así como a la calidad de los productos que expande la UEB Alimentaria, en correspondencia con la materia prima recibida.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, febrero del 2024.

Próxima fecha de cumplimiento: Sesión, abril 2024.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Acuerdo No.452-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad reevaluar el Acuerdo No 330-XVIII que encargaba al Consejo de la Administración Municipal transformar favorablemente la situación existente, en cuanto a la prevención, enfrentamiento y disminución del delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales en todos los Consejos Populares, preferentemente en Jamaica, Manuel Tames, Honduras, Argeo Martínez y Santa Catalina.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, febrero del 2024.

Próxima fecha de cumplimiento: Sesión, abril 2024.

Acuerdo No.453-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad reevaluar el Acuerdo No 331-XVIII que encargaba al Consejo de la Administración Municipal resolver las violaciones detectadas por la población relacionada con:

- La violación del precio del transporte particular.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

- ~~El cambio de precios a los productos del agro sin tener en cuenta la calidad y merma.~~
- El trabajo de los inspectores de la DI en las comunidades.
- La no coordinación con cultura de las actividades recreativas, la música con contenido nocivo para los consumidores.
- El criterio desfavorable sobre la entidad de Comercio y la Gastronomía con el tema de los delitos y no se observa ningún accionar en este sentido.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, febrero del 2024.

Próxima fecha de cumplimiento: Sesión, abril 2024.

EVALUANDO EL PUNTO NO.2 INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE SU GESTIÓN INTEGRAL EN EL AÑO 2023.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Acuerdo No.456-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad al Consejo de la Administración Municipal transformar la deficiencia que se refleja en el informe que se relaciona con: insuficientes proyectos de desarrollo local en función de la producción de alimento.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.457-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resolverla problemática existente relacionada con el insuficiente el control que se realiza a los servicios y ofertas en las instituciones de comercio y gastronomía.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.458-XVIII: La Asamblea Municipal del

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar la deficiencia existente con la calidad de los productos que expande la UEB Alimentaria.~~

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.459-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar las problemáticas identificadas en el informe que guardan relación con:

- Inestabilidad de los resultados en el Programa Materno Infantil.
- La lucha anti vectorial

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.460-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~unanimidad~~ ~~encargar~~ ~~al~~ ~~Consejo~~ ~~de~~ ~~la~~
Administración Municipal transformar la
deficiencia existente con la calidad de los
servicios de Salud.

Responsable: Consejo de la Administración
Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.461-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad **encargar al Consejo de la Administración Municipal resuelva la** problemática existente con la insatisfacción de la población con la secundaria básica de **Ciro Frías.**

Responsable: Consejo de la Administración
Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.462-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad **encargar al Consejo de la Administración Municipal resuelva la** deficiencia existente en la UEB Silvícola, por falta de exigencia y gestión del cuadro para cumplir con el encargo de exportar **Carbón vegetal.**

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Responsable: ~~Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.~~

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.463-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar las deficiencias que se reflejan en el informe relacionado con la falta de seguimiento a la implementación y al cumplimiento de los acuerdos que se adoptan en la Asamblea.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.464-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resuelva la problemática relacionada con el poco vínculo de los directores de entidades y organismos en las demarcaciones y en búsqueda de las comunidades en soluciones a los problemas de la población.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.~~

Acuerdo No.465-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme la deficiencia que se refleja en el informe relacionado con la falta de seguimiento a la solución y calidad en el tratamiento a los planteamientos fundamentales lo incluidos en plan de la economía, así como a las quejas atendidas como parte de la atención a la población.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

EVALUANDO EL PUNTO NO.3: INFORME DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023.

- Dictamen Comisión Permanente de Trabajo para atender asuntos Económicos, Agropecuarios, Inversiones y Energía.

Acuerdo No.472-XVIII: La Asamblea Municipal del

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad~~ encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme las deficiencias detectadas en las cuentas por cobrar fuera de término en la actividad empresarial de la Empresa Azucarera y la Empresa de comercio.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de Cumplimiento: Sesión de julio 2024.

Acuerdo No.473-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resuelva la problemática existente en las cuentas por pagar en la Unidad presupuestada de Salud.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames

Fecha de Cumplimiento: Sesión, julio 2024.

Acuerdo No. 474-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme la problemática existente en las cuentas por pagar en la Empresa Azucarera.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

**Responsable: ~~Consejo de la Administración~~
Municipal de Manuel Tames**

Fecha de Cumplimiento: Sesión julio, 2024.

Acuerdo No.475-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme la deficiencia que se refleja en el informe relacionada con la falta de completamiento de los aparatos económicos de las Unidades Presupuestadas.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames

Fecha de Cumplimiento: Sesión julio, 2024.

Acuerdo No.476-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal solucionar la insuficiencia que guarda relación con la insuficiente implementación del acuerdo 90/41.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames

Fecha de Cumplimiento: Sesión de julio, 2024.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Acuerdo No.477-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme las deficiencias que guarda relación con los daños económicos al presupuesto del Estado en la actividad empresarial de Comercio y la gastronomía.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames

Fecha de Cumplimiento: Sesión de Julio 2024.

Acuerdo No.478-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme la problemática existente relacionada con la falta de calidad y entrega a tiempo de las informaciones de los estados financieros.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames

Fecha de Cumplimiento: Sesión, julio 2024.

EVALUANDO EL PUNTO NO.6 INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO PARA ATENDER ASUNTOS

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~ECONÓMICOS, AGROPECUARIOS, INVERSIONES Y ENERGÍA~~ SOBRE LA MARCHA DE LA ZAFRA AZUCARERA EN EL MUNICIPIO. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS 93 MEDIDAS PARA EL SECTOR AZUCARERO.

Acuerdo No.496-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar la problemática que impiden el adecuado desarrollo de la zafra que guardan relación con la baja incorporación y productividad de la fuerza al corte manual.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión diciembre, 2024.

Acuerdo No.497-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resolver la situación existente que guarda relación con el mal estado de los caminos.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Fecha de cumplimiento: Sesión diciembre, 2024.~~

Acuerdo No.498-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resolver la problemática que guarda relación con que no existe un plan de medidas para enfrentar el daño animal a las plantaciones cañeras.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión diciembre, 2024.

Acuerdo No.499-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar la deficiencia que existe en las formas productivas que no se han inscripto en el registro mercantil.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión diciembre 2024.

Acuerdo No.500-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~unanimidad~~ ~~encargar~~ ~~al~~ ~~Consejo~~ ~~de~~ ~~la~~
Administración Municipal transformar la
situación existente relacionada con el
desconocimiento de los trabajadores de las
formas productivas de su plan económico.

Responsable: Consejo de la Administración
Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión diciembre, 2024.

Acuerdo No.501-XVIII: **La Asamblea Municipal del**
Poder Popular de Manuel Tames aprueba por
unanimidad **encargar** **al** **Consejo** **de** **la**
Administración Municipal resolver la
problemática identificada relacionada con las
formas productivas que inciden negativamente en
la preparación y siembra de tierra en la
campaña primavera.

Responsable: Consejo de la Administración
Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión diciembre, 2024.

Acuerdo No.502-XVIII: **La Asamblea Municipal del**
Poder Popular de Manuel Tames aprueba por
unanimidad **encargar** **al** **Consejo** **de** **la**
Administración Municipal transforme la
situación existente con la insatisfacción la
alimentación de los trabajadores situación que

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~se reitera de zafras anteriores incidiendo la UBPC La Esperanza.~~

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión diciembre, 2024.

EVALUANDO EL PUNTO NO. 7 INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO PARA ATENDER EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA, DEPORTE E HIGIENE AMBIENTAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PIONERILES, LAS ACCIONES DE FORMACIÓN VOCACIONAL DE INFANTES Y ADOLESCENTES. CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL DECRETO LEY 364 DEL 2021 EN LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS DE FORMACIÓN VOCACIONAL. (ACUERDO 42-IX LEGISLATURA) .

Acuerdo No.506-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar la problemática existente relacionada con el insuficiente el desarrollo de las puertas abiertas por parte de los organismos para potenciar la orientación hacia los diferentes perfiles.

Responsable: Consejo de la Administración

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión octubre, 2024

Acuerdo No.507-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resolver la deficiencia relacionada con la organización las exposiciones de los círculos de interés en todos los centros educacionales de manera que pudieran mostrar los resultados alcanzados en este sentido.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión octubre, 2024.

Acuerdo No.508-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal solucione la deficiencia que se refleja en el informe relacionada con la falta de sistematicidad en el trabajo que se realiza con los monitores.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión octubre, 2024.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Acuerdo No.509-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar la problemática relacionada con los organismos Delegación de la Agricultura, ANAP, EPCONS, OBE, Acueducto y Alcantarillado que no apoyan la Formación Vocacional y Orientación Profesional.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión octubre, 2024.

Acuerdo No.510-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resuelva la deficiencia relacionada con los 28 organismos que incumplen con la demanda de empleo que le deben hacer al Ministerio de Trabajo para la etapa 2025-2033.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión octubre, 2024.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~**Evaluando el Punto No. 8 Informe de la Comisión Permanente de Trabajo para atender los Órganos Locales, Legalidad y Orden Interior sobre la marcha del programa de informatización y la comunicación institucional en empresas y entidades del municipio.**~~

Acuerdo No.514-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resolver la problemática relacionada con las insuficientes instituciones que no cuentan con la creación de la página y perfil institucional para la divulgación y generación de contenidos a la población y su interacción en las plataformas digitales y el portal del ciudadano.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión julio, 2024.

Acuerdo No.515-VIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar la situación existente relacionada con insuficientes cuentas creadas con acceso a X (twitter).

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Responsable: ~~Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.~~

Fecha de cumplimiento: Sesión julio, 2024.

Acuerdo No.516-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resolver la situación que persiste relacionada con los organismos e instituciones que no actualizan en tiempo real las afectaciones por algún servicio a la población con énfasis la OBE, Alimentaria, Acueducto y Comercio.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión julio, 2024.

Acuerdo No.517-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar la problemática que se relaciona en el informe que guarda relación con el insuficiente servicio que presta las entidades para el uso de las pasarelas de pago incidiendo (Comercio y la Gastronomía, los mercados agropecuarios, las farmacias, los Trabajadores por Cuenta Propia y

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~las MIPYMES)~~

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión julio, 2024.

EVALUANDO EL PUNTO NO. 10 PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INGRESO 2024 Y DISMINUIR EL DÉFICIT FISCAL

- **Dictamen Comisión Permanente de Trabajo para atender asuntos Económicos, Agropecuarios, Inversiones y Energía.**

Acuerdo No.522-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar la deficiencia detectada relacionada con el incumplimiento de las ventas de la Empresa Municipal de comercio.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión septiembre, 2024.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Acuerdo No.523-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resolver la problemática existente con las 31 entidades que no han realizado declaración jurada.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión septiembre, 2024.

Acuerdo No.524-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme la situación existente en la 603 TPC que no han realizado declaración jurada.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión septiembre, 2024.

Acuerdo No.525-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal resolver la deficiencia identificada en 1286 TCP en el sector agropecuario que no han realizado declaración jurada.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Responsable: ~~Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.~~

Fecha de cumplimiento: Sesión septiembre, 2024.

Acuerdo No.526-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal transformar la problemática existente en la falta de completamiento de la plantilla de funcionarios y técnicos en la ONAT.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión septiembre, 2024.

Acuerdo No.527-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo de la Administración Municipal que a través de la comisión económica territorial dar seguimiento al cumplimiento de las acciones para cumplir con el plan de ingreso y disminuir el déficit fiscal.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión septiembre, 2024.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

PUNTO NO. 4 PROYECCIONES DEL GOBIERNO PARA CORREGIR LAS DISTORSIONES Y REIMPULSAR LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2024, EN LOS ÓRGANOS DEL PODER POPULAR.

Acuerdo No.481-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad el informe sobre las proyecciones del gobierno para corregir las distorsiones y reimpulsar la economía en el municipio durante el año 2024, en los órganos del poder popular.

Responsable: Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: 28 de febrero 2024.

Acuerdo No.482-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames garantice la discusión del informe objeto de análisis en los diferentes órganos de su subordinación, ya sea Comisiones Permanentes de Trabajo y Consejos Populares, que permita evaluar las causas que generaron las distorsiones que se señalan en el informe y sobre las bases de las mismas, establecer las

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~proyecciones de trabajo a seguir, con el objetivo de transformar los resultados en próxima etapa.~~

Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.

Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.483-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames resuelva las distorsiones que existe en el adecuado funcionamiento de las Comisiones Permanente de Trabajo teniendo en cuenta las problemáticas existentes en cuanto a:

- No se ha logrado el 100% de asistencia de los miembros al trabajo de las comisiones y las reuniones.
- No se ha logrado un control adecuado al cumplimiento de los acuerdos que son evaluados en las sesiones de la Asamblea

Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.

Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

Acuerdo No.484-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames transforme la situación existente que guarda relación con el insuficiente trabajo que realizan las CPT en cuanto a:

- Realización estudios, valoraciones y proyectos de normativas.
- Control al cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, audiencias públicas.
- Control a entidades de subordinación municipal.

Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.

Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.485-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames resuelva la problemática identificada en cuanto al insuficiente asesoramiento a las CPT de personas que poseen experiencia o especialistas en determinada materia.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.~~

Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.486-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames transforme la deficiencia que se señala en el informe relacionado con la insuficiente realización de audiencias.

Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.

Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.487-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames resuelva la problemática que guarda relación el insuficiente dominio de los delegados en temas económicos y en las principales políticas que se viene transando a nivel de país.

Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.~~

Acuerdo No.488-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames resuelva la problemática que guarda relación el insuficiente dominio de los delegados en temas económicos y en las principales políticas que se viene transando a nivel de país.

Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.

Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.489-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames transforme la deficiencia existente relacionada con el insuficiente trabajo comunitario integrado como un método para impulsar desde la circunscripción, la cohesión de los factores en la comunidad para la formación de valores patrióticos y éticos, así como buscar soluciones propias a situaciones existentes.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.~~

Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.490-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames transforme las insuficiencias que existe en el adecuado funcionamiento de los Consejos Populares en cuenta las problemáticas relacionadas con:

- No se logra cumplir con el indicador de asistencia.
- Poca participación de vecinos en la reunión del órgano para lograr el carácter público partiendo de una mayor convocatoria.
- Insuficiente participación de los administrativos de base en los controles que se realicen en lo que ha estado marcado a todos los consejos populares.
- Insuficiente divulgación de los acuerdos adoptados por las diferentes vías.

Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.~~

Acuerdo No.491-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames en coordinación con el Centro Universitario Municipal transforme la problemática existente con el insuficiente dominio de los delegados en temas económicos Insuficiente divulgación de los acuerdos adoptados por las diferentes vías.

Responsable: Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames.

Fecha de Cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

EVALUANDO EL PUNTO NO.11. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL CONSEJO POPULAR MANUEL TAMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES

Acuerdo No.531-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo Popular Manuel Tames resolver las deficiencias que persisten en el funcionamiento del órgano que guardan relación con:

- Insuficiente impacto en el trabajo comunitario integrado y el funcionamiento

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~de los grupos en todas las~~
circunscripciones teniendo en cuenta que todavía no se exhiben los resultados esperados en función de transformar los problemas existentes que pueden ser resuelto con la participación popular a partir del diagnóstico realizado en cada circunscripción.

Responsable: Consejo Popular Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.532-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo Popular Manuel Tames resolver las deficiencias que persisten en el funcionamiento del órgano que guardan relación con:

- Débil preparación de las comisiones para el desarrollo de las acciones de control popular.

Responsable: Consejo Popular Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.533-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~unanimidad~~ ~~encargar al Consejo Popular Manuel Tames~~ resolver la deficiencia que persisten en el funcionamiento del órgano que guardan relación con:

- Insuficiente atención y tratamiento a los planteamientos de los electores por vía de despacho y los recepcionados en los procesos de rendición de cuenta desde los análisis que realiza el órgano del tema.

Responsable: Consejo Popular Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.534-XVIII: La Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad ~~encargar al Consejo Popular Manuel Tames~~ resolver la deficiencia que persisten en el funcionamiento del órgano que guardan relación con:

- Atención y seguimiento a los acuerdos adoptados en el órgano.

Responsable: Consejo Popular Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.535-XVIII: La Asamblea Municipal del

Categoría: Política y gobierno

Creado: Martes, 12 Marzo 2024 15:31 - Última actualización: Martes, 12 Marzo 2024 15:31

Escrito por webmaster

Visto: 474

~~Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad~~ encargar al Consejo Popular Manuel Tames incrementar las acciones de control popular dirigidas fundamentalmente a la producción de alimento y la calidad de los servicios que se prestan a la población y evaluar su impacto.

Responsable: Consejo Popular Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.

Acuerdo No.536-XVIII: Asamblea Municipal del Poder Popular de Manuel Tames aprueba por unanimidad encargar al Consejo Popular Manuel Tames resuelva la problemática relacionada la deficiencia que persisten en el funcionamiento del órgano que guardan relación con:

- No se logra que los administrativos controlados presenten en la próxima reunión del consejo el plan de medidas para transformar las deficiencias señaladas.

Responsable: Consejo Popular Manuel Tames.

Fecha de cumplimiento: Sesión, diciembre 2024.